



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12430-2023-FACS-UNJBG

Tacna, 27 de octubre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 397-2023-ESMH, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para reconocimiento de horas extracurriculares por eventos en las que participaron estudiantes de su escuela;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Facultad N° 1152-2012 FACS/UNJBG, de fecha 06 de enero 2012 se aprueba la Directiva N° 01-2012 sobre Actividades Extracurriculares para la Facultad de Ciencias de la Salud que establece que el estudiante debe cumplir un total de 90 horas distribuidas en Actividades de Proyección Institucional y/o Servicio a la Comunidad (40 h.), Actividades de Extensión Científica (30 h.) y Actividades Culturales, Recreativas; Deportivas y otras (20 h.) para la Constancia de Cumplimiento de las Actividades Extracurriculares requisito para la obtención de la Constancia de Egresado

Que, mediante el Oficio N° 397-2023-ESMH, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, informa sobre la participación de estudiantes en diferentes eventos:

Que, la Decana, a través de los proveído N° 2940 y 2978-2023-FACS, dispone la emisión de una resolución;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

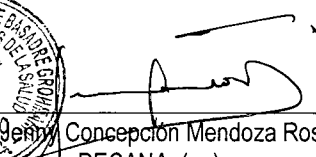
SE RESUELVE:

ART. UNICO: RECONOCER como Actividades de Extensión Científica, la participación de:

CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVENTO	HORAS
2015-123019	KAREN JACKELINE LAYME YANAPA	CURSO TOPICO SELECTOS PARA MEDICO GENERAL 2023 - FEB. MARZO 2023	10

Regístrese, comuníquese, archívese.




Dra. Jenny Concepción Mendoza Rosado
DECANA (e)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzáles
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DISTR. ESMH., arch.